#### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN 45

DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2005

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las trece horas del día siete de Noviembre de dos mil cinco, se reúnen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Capellán Hervías, la Señora Concejal Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, el Señor Concejal Don José Ignacio Asenjo Cámara, el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria General Doña mª Mercedes González Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local.

Justifican su ausencia el Señor Concejal Don Baudilio Álvarez Maestro, el Señor Concejal Don José Ángel Cámara Espiga.

## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2005.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, y entrando en el Orden del Día, manifestó que, como todos los asistentes tenían ya conocimiento del borrador del acta de la sesión de 31 de octubre de 2005, no se procedía a su lectura, siendo la misma aprobada por unanimidad.

#### 2.- ASUNTOS DE PERSONAL.

# 2.1.- CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD A TIEMPO PARCIAL, DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Dada cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de agosto de 2.005, concediendo a Dª Loreto Oceja Salazar una reducción de jornada de 17:00 h. a 20:00 h. para cuidado de hijo

menor de seis años, con efectos desde su incorporación a su puesto de trabajo, una vez finalizada su licencia por maternidad y las vacaciones solicitadas.

Habida cuenta de las obras de Acondicionamiento de la Segunda Planta del Banco de España para Biblioteca Municipal, que han tenido lugar en las últimas semanas, y la próxima apertura de la Biblioteca Municipal.

Vista la necesidad de la realización de un contrato de interinidad a tiempo parcial , de un Auxiliar de Administración General, que cubra la vacante producida como consecuencia de la reducción de jornada concedida.

Habida cuenta de que en el proceso de selección de la Auxiliar para la Unidad de Cultura de este Ayuntamiento quedó en bolsa de trabajo Dª Patricia Carro Pascual, que también cubrió la interinidad de Dª Loreto Oceja Salazar durante su licencia por maternidad y las vacaciones.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

- 1).- Contratar a Dª Patricia Carro Pascual, como Auxiliar de Administración General para la Unidad de Cultura, mediante contrato laboral temporal de interinidad a tiempo parcial acogido al R.D. 2720/1998, de 18 de diciembre.
- 2).- La duración de dicho contrato será desde el 9 de noviembre de 2.005 hasta que la empleada municipal sustituída solicite la finalización de la reducción de jornada, o bien, cuando dicha reducción quede extinguida automáticamente, es decir, en el momento en que la hija cumpla seis años de edad.
- La interesada deberá disfrutar las vacaciones correspondientes al período efectivamente trabajado.
- 3).- Las retribuciones serán las contempladas en convenio para ese puesto de trabajo, con la reducción proporcional que le corresponda.
- 4).- La jornada de trabajo será de 17:00 h. a 20:00 h. de lunes a viernes; el calendario laboral será el establecido para ese puesto de trabajo en la relación de puestos de trabajo y convenio.
- 5).- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, o persona en quien delegue, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para su ejecución.

# 2.2.- CONVOCATORIA A REUNIÓN DE AGENTES DE EMPLEO EN LOGROÑO, POR PARTE DEL SERVICIO RIOJANO DE EMPLEO.

Dada cuenta de la convocatoria del Servicio Riojano de Empleo, a los Agentes de Empleo, para asistir a una reunión en Logroño el próximo día 8 de noviembre, a las 9:30 horas, en el Centro Cultural Ibercaja.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

- 1).- Autorizar a Dª Judith Galarza Arregui, Agente de Empleo y Desarrollo Local, a asistir a la reunión que tendrá lugar en Logroño el próximo día 8 de noviembre, a las 9:30 horas, en el Centro Cultural Ibercaja.
- 2).- Los gastos de locomoción serán abonados previa presentación de la liquidación correspondiente.
- 3).- Dar traslado a la Jefa de Negociado de Servicios Generales y a la Intervención Municipal.

# 3.- SOLICITUD DE Dª NEREA MORENO BERROCI, DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTUDIO DE PINTURA EN C/ SANTA LUCÍA, N° 6, BAJO.

Dada cuenta de la instancia presentada por Dª Nerea Moreno Berroci, solicitando licencia de apertura de estudio de pintura en C/ Santa Lucía, nº 6, bajo. Vistos los informes favorables del Arquitecto Técnico Municipal, del Inspector de Salud Pública y de la Comisión Municipal Informativa de Servicios y Personal celebrada el pasado día 14 de septiembre de 2.005.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

- 1).- Conceder a Dª Nerea Moreno Berroci, licencia de apertura de estudio de pintura en C/ Santa Lucía, nº 6, bajo.
- 2).- Comunicar a la interesada que dado que no se ha realizado la liquidación del Impuesto de Actividades Económicas, quedan pendientes de liquidar las tasas de licencia de apertura de establecimientos.

# 4.- <u>CONCESIÓN DE LOCAL PARA ENSAYOS A LA AGRUPACIÓN DE CORNETAS Y TAMBORES DE HARO.</u>

Dada cuenta de las necesidades de locales de ensayos de las diversas asociaciones y entidades de la localidad, a las que se ha concedido diversos locales de propiedad municipal para poder llevar a cabo las actividades propias de su fundamentación social.

Vistas las peculiaridades especiales que presenta la Agrupación de Cornetas y Tambores de Haro motivadas por sus propias características que impiden la realización de varias actividades a la vez y la necesidad de adjudicarles un local en el que puedan llevar a cabo su ensayos.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, acuerda:

- · Establecer como lugar de ensayo de la Agrupación de Cornetas y Tambores de Haro el frontón cubierto de el Colegio Nuestra Señora Virgen de la Vega.
- ·Dar traslado a esta asociación del presenta acuerdo, así como a las entidades implicadas para que trasmitan el calendario de ensayos para poder coordinarlo con el resto de actividades a realizar en el recinto.

### 5.- COMUNICADOS OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes:

- -- Con motivo del 50 aniversario de la consagración de la hermana de las Reverendas Siervas de Jesús Mª Dolores Martínez López, la Junta de Gobierno Local acuerda entregarle una insignia de la ciudad como muestra de agradecimiento y felicitación.
- -- Entrega de dos ejemplares del nº 16 de la Revista Estudios Alfareños "Graccurris", de título "Alfaro, Siglo XX. Imágenes para la historia".
- -- Solicitud presentada por D. Marcos L. Davalillo Orive. Se acuerda arrendarle las fincas 86 y 21 del polígono 503, ya que como ellos dicen, ya llevan la colindante, también de propiedad municipal.
- -- Escrito de la Directora del C.P. Nuestra Señora de la Vega reclamando se subsanen los defectos en los radiadores.

La Junta de Gobierno Local considera que no se trata de un tema de mantenimiento, sino de conservación y por tanto es materia de la Consejería de Educación a quién deberá dirigir su escrito, reclamando la sustitución de los radiadores.

-- Resolución de la Consejería de Hacienda y Empleo por la que se cede a Protección Civil el vehículo Nissan Pick Up,

matrícula 2863BXJ.

La Junta de Gobierno Local acuerda aceptar la cesión en las condiciones que vienen señaladas en dicha resolución.

-- Análisis de agua de 21 de octubre de 2005. La Junta se da por enterada.

## 6.- <u>ASUNTOS DE ALCALDIA.</u>

No hubo.

## 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria General doy fe.

V° B° EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Patricio Capellán Fdo.: Mª Mercedes González